



Expediente n.º: 1968/2025 (Relacionado con el E.E. 1159/2025)

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 21.11.2025

ANUNCIO

Reunido el Tribunal calificador los días 1,7, 14, 16, 22 y 27 de julio de 2026 al objeto de valorar los ejercicios -test y supuesto práctico- que conforman la tercera prueba: Conocimientos del proceso de selección de cuatro plazas de policía local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de policía local, por el sistema de oposición libre, el tribunal, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA** lo siguiente:

“..PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas del formulario tipo test (primera parte de la prueba de conocimientos) números **45,48,74 y 76** de la plantilla provisional de respuestas, siendo por tanto, **anuladas** y pasando a formar parte de la plantilla provisional de respuestas del ejercicio tipo test las preguntas de reserva números 1, 2, 3 y 4.

SEGUNDO.- Desestimar las alegaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas del formulario tipo test (primera parte de la prueba de conocimientos) que a continuación se detallan y cuya desestimación ha sido debidamente motivada en las actas de las sesiones celebradas por el tribunal los días 01.07.2026 y 07.07.2026, debiéndose dar traslado de los acuerdos adoptados en tales sesiones a los aspirantes cuyas alegaciones han sido desestimadas.

- Pregunta nº 32.
- Pregunta nº 10 y 19
- Pregunta nº 79
- Pregunta nº 61
- Pregunta nº 22
- Pregunta nº 31
- Pregunta nº 80
- Pregunta nº 70.

TERCERO.- Rectificar la plantilla provisional de respuestas en el sentido previsto en el apartado primero de este acuerdo.

CUARTO.- Aprobar la siguiente calificación provisional de la tercera prueba: conocimientos, del proceso para la selección de cuatro plazas de policía local por oposición libre:

Nº de orden	Nº código	Calificación test	Calificación supuesto práctico	Total
1	118	7,05	6,6	6,825
2	129	7,35	6,1	6,725
3	149	6,4	6,64	6,52
4	137	7,1	5,91	6,505
5	147	6,9	5,87	6,385
6	133	7,15	5,51	6,33





7	107	6,85	5,75	6,3
8	139	5,85	6,69	6,27
9	126	5,4	6,85	6,125
10	111	6,2	5,72	5,96
11	148	6,55	5,27	5,91
12	135	6,55	5,19	5,87
13	150	6,25	5,44	5,845
14	134	6,45	5,15	5,8
15	144	6,15	5,41	5,78
16	140	6,2	5,24	5,72
17	114	5,8	5,58	5,69
18	145	5,6	5,51	5,555
19	141	6	5	5,5
20	105	7,05	No apto	No apto
21	119	6,45	No apto	No apto
22	122	6,6	No apto	No apto
23	152	7,6	No apto	No apto
24	143	6,6	No apto	No apto
25	123	6,4	No apto	No apto
26	103	5,65	No apto	No apto
27	142	5,6	No apto	No apto
28	132	5,15	No apto	No apto
29	136	5,2	No apto	No apto
30	116	6,95	No apto	No apto
31	130	6,8	No apto	No apto
32	104	6,4	No apto	No apto
33	138	5,2	No apto	No apto
34	120	6,25	No apto	No apto
35	101	5,7	No apto	No apto
36	151	5,85	No apto	No apto
37	109	5,55	No apto	No apto
38	102	6,35	No apto	No apto
39	110	5	No apto	No apto
40	124	6,05	No apto	No apto
41	108	No apto	No apto	No apto
42	128	No apto	No apto	No apto
43	117	No apto	No apto	No apto
44	121	No apto	No apto	No apto
45	106	No apto	No apto	No apto
46	146	No apto	No apto	No apto
47	131	No apto	No apto	No apto
48	125	No apto	No apto	No apto
49	115	No apto	No apto	No apto
50	112	No apto	No apto	No apto
51	127	No apto	No apto	No apto





QUINTO.- Otorgar un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones provisionales para que los aspirantes, que así lo estimen, puedan formular las alegaciones a la calificación provisional de los ejercicios que conforman la tercera prueba: conocimientos de la fase de oposición. (Base 8.1.3 in fine)

SEXTO.- Fijar el próximo miércoles 29 de julio de 2026 a las 12:00 horas de la mañana en el salón de plenos del Ayuntamiento de Huétor Tájar para la apertura, en acto público, de los sobres que contienen la identificación de los aspirantes y su correspondencia con su código de barras identificativo.

SEPTIMO.- Hacer público, en el tablón de anuncios de la sede electrónica, dirección: <https://huetortajar.sedelectronica.es>, así como en la página web del ayuntamiento: <https://huetortajar.org>, los acuerdos adoptados por el tribunal calificador en la presente sesión.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

El Presidente del Tribunal Calificador
José Alberto Cobo Pérez

La Secretaria del Tribunal Calificador
María Natividad García Avilés

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

